

**Resolución del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Funcion Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/161/2022 de 29 de diciembre, por la que se aprueban los resultados provisionales.**

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Funcion Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/161/2022 de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 18 de enero de 2023), resuelve:

**Primero.-** Aprobar los resultados provisionales del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Funcion Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo a esta resolución.

**Segundo.-** Otorgar el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, para formular las alegaciones que consideren oportunas. Esta resolución se publicará en las páginas Web [www.scsalud.es](http://www.scsalud.es) y [www.saludcantabria.es](http://www.saludcantabria.es) con fecha 26 de abril de 2024 **finalizando, por tanto, el plazo para la formulación de alegaciones, el día 13 de mayo de 2024.**

Santander, a fecha de firma electrónica

Presidente del Tribunal

Jesús Bolado Alonso

Secretario del Tribunal

Luis Echevarría Laso.

Firma 1: **25/04/2024 - Jesus Bolado Alonso**

Firma 2: **25/04/2024 - Luis Echevarria Laso**

CSV: A0600AFR0PrGyi6IbN5IEXC0OsszjLYdAU3n8j

